

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ADRIANA DENISSE
IMADENI S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 22 de MARZO del 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día 27 de marzo del 2017, a las 11:10 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Quito 3600 entre Colombia y Bolivia, los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ADRIANA DENISSE IMADENI S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Daniel Enrique Solórzano Salazar propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, la señora Leyla Karyna Solórzano Salazar propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u, la señora Lorena Patricia Solórzano Salazar de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y la señora Adriana Denisse Solórzano Salazar propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Daniel Enrique Solórzano Salazar, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la señora Leyla Karyna Solórzano Salazar.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

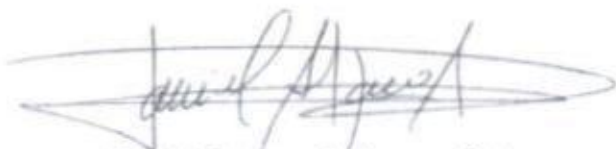
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2016, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2016.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

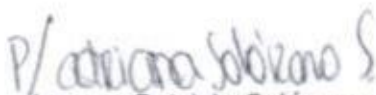
La junta se reinstalo a las 12:20 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 13:15 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



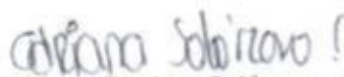
Daniel Enrique Solórzano Salazar
C.I. # 0911216240



Leyla Karyna Solórzano Salazar
C.I. # 0911210508



Lorena Patricia Solórzano Salazar
C.I. # 0911210490



Adriana Denisse Solórzano Salazar
C.I. # 0918091497



Daniel Enrique Solórzano Salazar
Presidente Ad-hoc



Leyla Karyna Solórzano Salazar
Secretaria Ad-hoc